



San Silvestre School

Profesor de Instrumentos Musicales **Descripción del puesto**

Este es un puesto de profesor a tiempo parcial, cuyas horas se determinan en función a la demanda de clases de instrumentos musicales para las estudiantes cada semestre.

Responsable ante: Jefe de Artes Creativas

Jefe de línea: Facilitador de Clases Instrumentales

Funciones y responsabilidades

Relaciones

- Desarrollar relaciones positivas y adecuadas con las alumnas.
- Comunicarse con los padres de acuerdo con la política y la ética del colegio.
- Proporcionar informes escolares de acuerdo con el calendario escolar.

Enseñanza y aprendizaje

- Planificar, documentar y facilitar el aprendizaje de todas las alumnas, teniendo en cuenta las necesidades individuales de aprendizaje en el contexto de las clases particulares.
- Proporcionar actividades apropiadas y variadas que atraigan, motiven y refuercen el aprendizaje, teniendo en cuenta tanto el desarrollo de la técnica como del repertorio.
- Planificar y establecer las prácticas en casa que apoyen, amplíen, refuercen y estimulen el aprendizaje.
- Cuando sea apropiado, preparar a las estudiantes para los exámenes del London College of Music, IGCSE y/o evaluaciones de interpretación del IB.
- Garantizar que todas las estudiantes tengan la oportunidad de experimentar la interpretación en vivo, preparándolas y apoyándolas en los recitales y/o conciertos del colegio.

Atención al estudiante

- Supervisar el bienestar social y emocional de las alumnas en las clases e informar oportunamente a su tutor (a) ante cualquier preocupación o problema.
- Garantizar que se respeten las políticas de salud y seguridad del colegio, de evacuación en caso de terremoto y todas las demás políticas relativas al bienestar de las alumnas.
- Garantizar que se sigan las políticas de protección infantil del colegio y que se utilicen los procedimientos establecidos de forma oportuna y confidencial.

Administración

- Asistir a las reuniones del personal, a las sesiones de formación y desarrollo según las indicaciones de los Coordinadores o de un miembro del SLT.
- Desarrollar, comunicar y mantener los horarios de las clases rotativas, haciendo ajustes cuando sea necesario para acomodar las evaluaciones de las estudiantes y las excursiones, de acuerdo con las políticas del colegio.
- Mantener los registros de asistencia de las estudiantes de acuerdo con los procedimientos del colegio.

Otras responsabilidades

- Asistir a los conciertos y actuaciones del colegio fuera de horario.
- Comprender, encarnar y comprometerse con la filosofía y el espíritu del colegio.
- Representar al colegio positivamente dentro del colegio y ante la comunidad en general.
- Garantizar una asistencia y una puntualidad constantes.

Conocimientos y competencias necesarios

Imprescindible

- Un título de música reconocido.
- Experiencia en la enseñanza de instrumentos musicales y música instrumental en un entorno escolar
- Capacidad para gestionar eficazmente su propio tiempo, trabajando sin supervisión y con iniciativa.
- Dominio del español escrito y hablado.

Deseable

- Una calificación docente reconocida.
- Conocimientos de inglés.

Esta descripción del puesto es meramente orientativa y no pretende ser una lista exhaustiva o exclusiva de las funciones que conlleva este puesto.

El Colegio San Silvestre está totalmente comprometido con la salvaguarda del bienestar de las niñas y jóvenes y espera lo mismo de sus empleados. Todo el personal nuevo será sometido a una autorización de preempleo mejorada que incluye la comprobación de la identidad, la comprobación de los antecedentes penales, la comprobación de las calificaciones y la comprobación del empleo, que incluye la exploración de cualquier vacío en el empleo.

Se pedirán tres referencias profesionales, de las cuales al menos UNA debe ser de su actual empleador.

Por favor, envíe su CV y carta de solicitud en inglés o español a applications@sansilvestre.edu.pe indicando Profesor de Música Instrumental en el asunto.

*La fecha límite para la presentación de solicitudes es el lunes 27 de junio.
Nos reservamos el derecho de nombrar antes de la fecha límite.*

Fecha: 03.06.22